

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

### CUADRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 15 DE MAYO DEL 2024.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 14 de mayo del 2024, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **41 Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente; Se procede a nombrar lista de asistencia.

- |  |                  |
|--|------------------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. | <b>PRESENTE.</b> |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.             | <b>PRESENTE.</b> |
| 3.- Ubaldo Curiel Valencia.                | <b>PRESENTE.</b> |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.          | <b>PRESENTE.</b> |
| 5.- Benito Franco Serrano.                 | <b>PRESENTE.</b> |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio.            | <b>PRESENTE.</b> |
| 7.- José Luis González Ahumada.            | <b>PRESENTE.</b> |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.      | <b>PRESENTE.</b> |

*A. Sánchez*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*



9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

FALTA INJUSTIFICADA.

10.- Gabriela Gallegos Medellín.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

PRESENTE.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe cuórum legal para sesionar y agregara también que no tengo en mi oficina ningún oficio para justificar faltas.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Gracias, al constatar que existe cuórum legal, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día 15 de mayo del 2024 declaro abierta la 41 Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente,

*A. Sánchez*

*P. López*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

V. Clausura de la Sesión

**Presidente Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González:** Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la orden del día, lo manifieste levantando la mano.

**Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 10 diez votos, a favor.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente el cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 14 de mayo del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

*A. Sánchez*  
*Fernando Darel Guardado González*

*Pablo López Moreno*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones  
del Municipio de Villa Corona Jalisco.  
Administración 2021- 2024

Villa Corona Jalisco, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 14 de mayo del 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Buenos días, agradecerles su presencia a esta **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- **Presidente del Comité de Adquisiciones.**

**Lic. Fernando Darel Guardado González.**  
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

2.- **Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.**

**Contadora Julia Virgen Ojeda.**

PRESENTE.

3.- **Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.**

**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.**

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

PRESENTE.

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

C. José Salvador García Martínez. PRESENTE.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

C. Ubaldo Curiel Valencia. PRESENTE.  
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Gabriela Gallegos Medellín.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx



**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

**Titular del órgano Interno de Control:** Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** le informo presidente que se encuentran presentes 08 ocho integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Presidente los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Punto número II segundo del orden del día. - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:08 diez horas con ocho minutos.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Para desahogar esta Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Agenda de trabajo:

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*Pablo López Moreno*

*Daniel Valle Paredes*

*Fernando Darel Guardado González*

*[Multiple other signatures]*

Página 3

Página 6



Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Clausura de la sesión.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**

Una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Claro que si Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Agenda de trabajo.

Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

Página 4

Página 7

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 73.**

*III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*

*IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;*

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE  
ADQUISICIONES 14/05/2024.  
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS  
(LCGECSEJM)**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Sánchez, and others.*

Página 5

Página 8

los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECS EJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Dirección de Servicios Médicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	GAP100928 8V7	Gimsa Air Products	5 Recargas de oxígeno medicinal capacidad 682 litros, .4 recargas de oxígeno medicinal capacidad de 3.455 litros Para módulo de servicios médicos municipales	\$2,440.00	Se requiere recargas de oxígeno medicinal para el módulo de servicios médicos municipales, con la finalidad de poder brindar la atención a la ciudadanía en general
Dirección de Deporte	Art. 73 fracción IV.	LORL82041 4CM5	Luis Antonio López Ramírez	1 tinaco de 1,100 litros marca rotoplas, 1 bomba 1/2 HP Para el campo el carricillo en villa corona	\$4,750.00	Se requiere tinaco y bomba para el campo de futbol el carricillo, necesario para abastecer de agua los baños
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	VEAC64010 5CV8	Carlos Velasco Álvarez	1 flecha lateral Para camión volvo de aseo público blanco ruta Villa Corona	\$5,000.01	Se requiere flecha para camión de aseo público, la anterior tenía desgaste por el uso diario por lo cual se opta en cambiar por un nueva
Dirección de Desarrollo Rural y Ecología	Art. 73 fracción IV.	CARF70011 0K87	Francisco Javier Castellanos Ruiz	3 rentas de camión tipo volteo Para agencia de Buenavista	\$27,840.00	Se requiere el servicio de renta de camiones para hacer desviación de vehículos con la finalidad de

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

Handwritten signatures: A. Sánchez, Luis Antonio López Ramírez, Carlos Velasco Álvarez, Francisco Javier Castellanos Ruiz, and others.

Handwritten notes: "Página 6" and "Página 9".









						el municipio
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	NURA60011 5NWA	Arturo Núñez Robles	150 platillos, incluyen chilaquiles con frijoles, acompañado s con carne, fruta, jugo y café Para evento del día del maestro	\$40,774.00	Se requiere el servicio de comida, para festejar a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	AIBE791003 9Z9	Elías Avila Bravo	15 mesas, 150 sillas Para evento del día del maestro	\$3,132.00	Se requiere la renta de mobiliario para el evento del festejo a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.
Dirección de Educación	Art. 73 fracción IV.	RIAH800414 KR7	Héctor Rivera Ahumada	1 servicio de música Para evento del día del maestro	\$6,960.00	Se requiere el servicio de música para amenizar el evento del festejo a los maestros del municipio, en su día, como agradecimiento por su loable labor en favor de la educación.

*(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Sánchez, and others, are present next to the table rows.)*









				04 inyectores, 1 suministro de bielas de motor incluyendo cambio de bujes y calibración, 1 mano de obra por desarmar y armar motor Cummins 4T390 Para máquina retroexcavadora propiedad del H Ayuntamiento		del municipio
Dirección de Desarrollo Rural y Ecología	Art. 73 fracción IV.	CDT161117 4ZA	Comercializadora y Distribuidora Trax SA de CV	4 camisas, 4 juegos de anillos, 1 juego de empaques de cabeza, 1 juego de metales de centro estándar, 1 juego de metales de biela en estándar, 4 juegos de pistones perno y seguro reparación del motor B4 cilindros Cumins Para máquina retroexcavadora propiedad del H Ayuntamiento	\$20,857.03	Se requiere el servicio de reparación de retroexcavadora, es necesaria para los trabajos del municipio
Dirección de Servicios Públicos Municipales	Art. 73 fracción IV.	VEAC64010 5CVB	Carlos Velasco Álvarez	1 suministro y adaptador de perno de dirección en eje, 1 suministro y adaptador de buje en eje de dirección Para camión Jack prensa de aseo público	\$8,700.00	Se requiere piezas para la reparación de camión de aseo público, indispensable para la recolección diaria en el municipio

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'D. Sánchez', and 'Bautista'.*

Página 16



Oficialía Mayor Administrativa.	Art. 73 fracción IV.	ANA950908 6E3	ANA Compañía de Seguros S.A de C.V.	Contratación de Seguro Para ambulancia marca Peugeot versión manager L2H2 color blanco modelo 2024. Por un periodo de 13 de mayo 2024 a 28 de enero del 2025.	\$18,29 8.41	Se contrata póliza de seguro para vehículo de emergencia y cumple con los requisitos del comodato como de también de la correcta operación de la misma.
---------------------------------	----------------------	---------------	-------------------------------------	---	--------------	---

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Le pediría al secretario someta a votación el IV cuarto punto de la orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Quien este a favor del IV cuarto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el IV cuarto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Pasemos al último punto del orden del día que dice:

**V.- Clausura de la Sesión**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día 14 de mayo del 2024 se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

**Lic. Fernando Darel Guardado González.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones.



*(Múltiples firmas manuscritas en azul)*

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

  

**Contadora Julia Virgen Ojeda**  
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.  
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

A. Sánchez R

A. Sánchez R  
A. Sánchez R

**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.**  
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

A. Sánchez R

**C. José Salvador García Martínez.**  
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

A. Sánchez R  
A. Sánchez R

**Ing. Bartolo Corona Bobadilla.**  
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

A. Sánchez R  
A. Sánchez R

**C. Ubaldo Curiel Valencia.**  
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.  
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

A. Sánchez R  
A. Sánchez R

**C. Hugo Francisco Hernández Sedano.**

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

**Karla Torres Cervantes.**

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del  
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.  
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

**C. Andrés Gutiérrez Ortiz.**

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

*A. Sánchez R*

**C. Adriana Sánchez Rodríguez.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

**C. Gabriela Gallegos Medellín.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01  
www.villacorona.gob.mx

Página 20

Página 23

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

  
**Lic. Pablo López Moreno.**  
Secretario Técnico.  
(Con voz y sin derecho a voto).



  
**Contador Daniel Valle Paredes.**  
Titular del Órgano Interno De Control.  
(con voz y sin derecho a voto).



**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Tiene alguien algún comentario?

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:** Si no hay otro comentario le pediría al Secretario ponga este punto a consideración de este pleno.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

**Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.**

**Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Le pediría secretario de lectura al punto V del orden del día

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** El punto V del orden del día es **Clausura de la Sesión.**

**Presidente Municipal interino Lic. Fernando Darel Guardado González:**  
Les agradezco su asistencia y participación en esta Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno y siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día 15 de mayo de 2024 damos por terminada esta sesión.

**Pablo López Moreno.**  
*Secretario del Ayuntamiento.*  
*Administración 2021-2024.*



<p><b>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</b></p>	<p><b>Síndico Municipal Ubaldo Curiel Valencia.</b></p>
<p><b>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</b></p>	<p><b>Regidor Benito Franco Serrano.</b></p>

 <b>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</b>	 <b>Regidor José Luis González Ahumada.</b>
 <b>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</b>	<b>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</b>
 <b>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</b>	 <b>Regidora Gabriela Gallegos Medellín.</b>

A. Sánchez

**ATENTAMENTE:**

15 de mayo del 2024.

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y Soberanía de los Estados."*

Villa Corona, Jalisco.

**Lic. Fernando Darel Guardado González.**  
*Presidente Municipal interino de Villa Corona, Jalisco.  
Administración 2021-2024.*



B. Gómez